DUPLICADO

Pilar, 07 de octubre de 2019.-

DAF Nº 160/2019

Señor
Lic. René F. Ojeda, Director
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
Asunción.

El Administrador de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú tiene el agrado de dirigirse a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de remitir adjunto a la presente el Proyecto de Reprogramación Presupuestaria de esta Circunscripción Judicial, correspondiente al presente año.

Se adjuntan los siguientes formularios:

- Formulario B-04-02. Cuadro de Variación de Gastos.
- Formulario B-04-03. Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias.
- Formulario B-04-05. Modificación del Plan Financiero.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

RECIBIDO 08 OCT. 2019 DIEGO Dpto. de Presupuesto 11:36

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones
Recibí: Exc. Nº: 146
MARIA INES NUÑEZ B.
Aclaración: C.S.J. - D.C.A.C.
Fecha: 08/10/2019 Hora: 8:22

Al Departamento de Presupuesto
AS/08/10/2019

Lic. René Ojeda
Director